

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes 150 pts
Payer en Gerona, trimestre 15
Exterior y Extranjero, trimestre 15

FAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2º

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto 5
Número atrasado 15
Paquetes de 25 números 125

ANO III

—GERONA.—SÁBADO 13 DE JULIO DE 1895—

NUM 767

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA VIVA
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona

D'ANGEL MARULL

INSTANTANEA

Todo veneno tiene su antídoto.

Para ese veneno que se llama calumnia, que os introduce en el alma un enemigo ruín y despechado; veneno mil veces peor que ese otro que atosiga el corazón y abrasa las entrañas, os recomiendo un antídoto.

Leed á Balmes.

Yo he hecho la prueba varias veces y me ha ido perfectamente.

E. Adroher.

FABRICA DE Hielo A VAPOR
PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítense a todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtong para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 250 pesetas

Guajiras

Con la venida á esta ciudad de don Alberto de Quintana, ex-secretario general del gobierno de Cuba, ha coincidido la inserción en La Lucha de un artículo, en el que se achaca toda la responsabilidad de la actual guerra separatista, al general Calleja, militar pudente como el que más y de brillante historia.

En verdad sea dicho: nos hemos hecho crucés al leer los comentarios del colega. No alcanzábamos á explicarnos tanta ceguera. Más luego que nos hemos enterado de que el compañero había estrechado la mano del señor Quintana, hemos dado ya con la clave del enigma.

Hemos supuesto que se trataba de un caso de sugerencia, por contacto.

He ahí como se explica La Lucha:

Nó, la verdad de los hechos es que la ineptitud del general Calleja es la causa de lo que ocurre y en otro país que no fuera España, ese general hubiera sido sometido á un procedimiento de verdad y se le hubiera exigido estrecha responsabilidad de sus actos.

No se achaque al general Calleja lo que es obra de una administración inmoral; no se achaque al general Calleja lo que no es de hoy, lo que viene de muy atrás. Ni éste, ni ningún otro general, por mucho que su prestigio sea, puede evitar que cuando la caldera esté llena de vapor, reviente.

Nadie ignora, y La Lucha menos que otros, por las relaciones de amistad que le unen con el señor Quintana,—que tiene conocimiento exacto de lo que hacían en Cuba los

altos empleados de la nación, por haber sido él uno de tantos—que allí, los funcionarios públicos, solían trocarse en rehacedores de fortunas quebradas; que allí los vejámenes, los tributos, las exacciones, las gabelas que sobre los naturales del país pesaban, llegaron á hacerse no ya solo odiosas sino insopportables; que allí los indigenas eran objeto de un trato más propio de esclavos, que de hijos de un pueblo libre; y que allí, en fin, la aplicación de unos principios asaz descentralizadores, generó un estado de derecho á todas luces insostenible.

Esa es la llaga; ahí debía La Lucha haber puesto el dedo, y no ensañarse, así tan cruelmente, en la persona de un general del ejército, tan valiente, tan distinguido, tan pudente, tan amante de las grandes de la patria, como el general Calleja.

De fijo no recordó el compañero, al comentar el artículo de referencia, aquél principio de filosofía escolástica que dice: «La causa de la causa, es causa del efecto.» De ser así, no hubiera dejado de acudirse tampoco que la sabiduría de los gobernantes estriba, no en curar, no en extirpar los males que pesan sobre un Estado, sino en preverlos y evitarlos; extirmando como es consiguiente, de raíz, las causas que los pueden motivar.

Que la responsabilidad es también para el partido liberal, que fué el que mandó al general Calleja á Cuba; y que el partido conservador, no tiene maldita la culpa de nada de lo que sucede en aquella antilla, dice también el articulista.

No somos nosotros de este mismo parecer.

Nosotros entendemos que respecto á Cuba, puede decirse, como de Jesucristo, lo mismo á liberales que á conservadores:

Callad villanos:

Todos en el pusilánimes vuestras manos!

RAQUITISMO DEBILIDAD

GENERAL. Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período: Se curan con la solución de Flúcurro fosfato de cal **SEGURO.**

De venta en toda las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor. Baños Nuevos, 8 Barcelona.

Carta abierta

DESDE LA BISBAL.

Sr. don Ramón Olmo y Prats.

Por fin, amigo mío, la sociedad bisbalense contemporánea ha llegado á conocerte; y haciendo justicia á tu honradez, vastos conocimientos y de más bellísimas prendas y méritos personales, libre y espontáneamente te ha elevado al pináculo del poder y de la gloria.

La Bisbal está de enhorabuena.

¡Felices los pueblos que, haciendo abstracción de miserables intrigas y bastardas pasiones, y sobreponiéndose á mezquinos intereses de bandería, saben confiar á personas de valía, la salvaguardia de sus más caros intereses: su tranquilidad, su honra, su gloria!

Acepta, querido Ramón, mi felicitación, de seguro la más franca, la más sincera, la más cordial. Te la mando envuelta en algunos consejos; consejos á que me obliga la antigua amistad, y las canas que peino, nacidas en la larga práctica del cargo que hoy tú, con el beneplácito de los vecinos todos, empiezas á desempeñar.

He aquí ahora mis consejos; no los eches en saco roto; meditálos mucho y con cariño, y

corresponderás así al acendrado que te profesas, edundando en honor y gloria de tu administración, que, de seguro, formará época en los fastos de esta villa.

Primer. Cultiva con particular esmero tu amistad con el doctor Ronquillo; no salgas nunca de su tutela que es, como no ignoras, célebre letrado, estadista insignie, de influencia y prestigio hasta más allá; es además el angel tutelar de los menesterosos, el consejero aáfico de la pléyade posibilista, y sobre todo, es el ídolo predilecto de la buena sociedad bisbalense; y no lo dudes, merecerás por ello el agradecimiento de tus administrados.

Segundo. Debes poner particular empeño en evitar se plante por administración la tan odiada contribución de consumos, no importa esté así acordado por tu antecesor; por ser altamente perjudicial á la menesterosa clase jornalera, sino por otra cosa, por el aumento que sufriría el precio del petróleo, de cuyo líquido gasta dicha clase, crecidas cantidades para el alumbrado de sus salones en las continuas reuniones que celebra durante las largas veladas de invierno.

Y además, por haber sido recibida dicha medida con sumo disgusto por muchos vincladores; sin duda la parte más sana de nuestra sociedad, á la que debes eternamente agradecer por haberse dignado servirte de escabel para encumbrarte á la suprema dignidad.

Tercero. Posible fuera Ramón, que alguien con capa de amistad te enumere las dificultades con que, en el desempeño de presidente del Ayuntamiento, pudieras tropezar; y hasta pudiera ser que al objeto de intimidarte, te las abultara hasta el extremo de hacerlas reflejar en tu misma farmacia; no le creas Ramón; despréciate, ese no será amigo tuyo. Confirma, si este municipio fuera el de Fonteta, donde cada vecino, engreido de su posición, crece el primero; llegando, en su loco orgullo, hasta negar el respeto y sumisión al principio de autoridad.

Pero aquí en La Bisbal, amigo Ramón, donde sobra educación y faltan cuartos; donde no conocemos el caciquismo ni banderajes políticos, que como en otros pueblos fomentan la división y las discordias; donde la primera de las virtudes es modestia y respeto á la autoridad; donde cada hijo de vecino sabe limitar sus aspiraciones y concretarlas á lo que dá de sí su oficio, profesión ó carrera; que cada uno paga con gusto hasta con fruición la cuota que se le señala, por estar seguro de que integra su empleo en el mayor lustre de la patria; en una población así, amigo mío, es imposible encontrar obstáculos que te hagan tropezar, ni dificultades que puedan ahogarte; y si mañana se te presentara alguna, ten por cierto que vendría de fuera, y que muy poco debería inquietarte, ya que para asesorarte tienes aquel famoso cicerone. Y para servirte tienes un secretario con infusas de noble.

Hasta otra, querido Ramón. Siempre tuyo.
El Correspondiente.
La Bisbal 9 de Julio 95.

CAJA DE AHORROS DE GERONA

Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3% por 100 desde una peseta.

—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 a 1 y los domingos de 10 a 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

Crónica

Ha sido elegido presidente del Ateneo Geronense el señor Guimerá.

Esta noticia, no satisfará mucho á un periódico de la mañana, de esta ciudad, que reproduce hoy un artículo de «La Publicidad», suavemente apasionado, y encaminado todo él á desprestigiar una de las primeras glorias de la tierra catalana.

Antes ya de la elección, se promovieron serias discusiones entre amigos y adversarios del hoy presidente del Ateneo, por haber declarado éste que leería su discurso en catalán.

«La Publicidad» se opone terminantemente á ello con estas frases: «el discurso inaugural será en español, ó no habrá discurso».

En cambio «La Vanguardia», prescindiendo de ridículos personalismos y estudiando la cuestión bajo un punto de vista más elevado, dice entre otras cosas:

«El señor Guimerá no puede hacer su discurso más que en catalán.

Solo hablando esa lengua es, el señor Guimerá, el Guimerá cuyas glorias le han hecho merecedor del sillón presidencial del Ateneo, y en interés de esta corporación está que la artística obra que sin duda hará el nuevo presidente, responda á lo que hay derecho á esperar de los méritos de su autor. Este discurso, traducido por él ó por otro á lengua distinta de la en que sea concebido, no sería nunca el discurso del gran vate catalán.

Nada hay en consecuencia que abone la oposición á que el señor Guimerá haga su discurso en la lengua en que escribió y escribe sus aplaudidas obras.

El señor Guimerá debe hacerlo en tal lengua, que no por ser distinta de la oficial de España, deja de ser española, como proclamó la Real Academia de la Lengua, al premiar *Batalla de Reinas*, como el mejor drama español que se batió estrenado aquel año.

El oponerse á ello no puede ser considerado más que como una injustificada intransigencia en un centro donde todo debe ser libertad y anchas miras.

Tan intolerante es que se quiera privar al señor Guimerá de hablar en catalán, como lo sería que éste quisiera impedir que se hablase en castellano.

Hable cada cual como mejor sepa, y procuren todos hablar como habla el señor Guimerá: esa debería ser la aspiración de un Ateneo, la ilustración.

Agradecemos á la ilustrada profesora doña Josefa Casals y al no menos ilustrado maestro don José Dalmau Cárles, la invitación que nos han enviado para asistir á los exámenes que hoy y mañana se celebrarán en sus respectivas escuelas.

Desde el día primero del corriente, el Museo provincial de Gerona está abierto al público todos los días de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

El Consejo de administración de Compañía Arrendataria de Tabacos se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios del ejercicio de 1894-95 de 35 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 6 de los títulos al portador.

Ha sido firmada la escritura de constitución de la sociedad velocípedica fundada en esta ciudad por varios aficionados al ciclismo.

Se ha concedido el empleo superior inmediato, en el cuerpo auxiliar de oficinas militares, á los escribientes don Enrique Deulonder y don Tomás Moya, que sirven en este Gobierno militar.

Ayer se publicaron las listas electorales de

Noticias

VACANTES

La secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz (Almería). Plazo: hasta el 21.
—La del de Nava de Arévalo (Ávila), dotada con 800 pesetas y 200 para material. Plazo: hasta el 24 de este mes.
—La del de Cabecón de la Sal (Valladolid) con 1.500 pesetas. Plazo: hasta el 22 del corriente.
—Las de los de Valverde de Mérida, con 900 pesetas, y Guareña con 1.500, ambas de la provincia de Badajoz. Plazo: hasta el día 28 del corriente.

—También se halla vacante la de Malcokino (Badajoz).
—La del de Pobla de Segur (Lérida) con 998. Plazo: hasta el 7 de Agosto.

—La del del Castillojo del Romeral (Cuenca) con 625 pesetas. Plazo: hasta el 5 del citado mes.

—La del de Tinajas (Ávila) con 437,50, igual plazo que la anterior.

—La del de Puerto de la Selva (Gerona), hasta 15 del actual.

—Las de los de Verdelpino de Huete con 450 pesetas. Tinajas con 625; Portarubio con 500; y Garcinarro, con 800, todas de la provincia de Cuenca. Plazo: hasta el 7 de Agosto.

—La del de Villagarcía (Cuenca) con 900 pesetas. Plazo: hasta el 23 del actual.

—La del de Ribagorda (Cuenca) con 500. Plazo hasta el día 16 de este mes.

Comencemos por dar cuenta de los nombramientos de personal acordados:

Se ha sentido anteriormente un ligero terremoto en varios pueblos de la costa de Cataluña, entre ellos San Celoni, Arenys de Mar y Caldetes.

El temblor de tierra produjo alguna alarma. El alcalde de Santa María de Palautordera participó que el día 8 se sintió allí el fenómeno seísmico que duró cuatro segundos.

No ha habido, que se sepa, desgracia alguna en las expresadas localidades.

Últimas notas

La única nota política del día de ayer dióla el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

De él, pues, nos ocuparemos en esta sección.

Comencemos por dar cuenta de los nombramientos de personal acordados:

Dirección de lo Contencioso, señor marqués de Figueira.

Propiedades, Sr. Díaz Cordobés.

Tesoro, D. Arcadio Roda.

Agricultura, Sr. Quiroga Vázquez.

Instrucción pública, Sr. Conde y Luque.

Para las direcciones del ministerio de Gracia y Justicia se nombró a los Sres. Pons y Euclate, y se hará una combinación para dar un cargo al Sr. Solsona.

Del ministerio de Ultramar, de Hacienda al Sr. Vilà y Vendrell, y de Gracia y Justicia, al Sr. Ugarte.

Director del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Cobo.

El Sr. Molleda quedó indicado para otra dirección del ministerio de Hacienda.

El señor conde de Montenegro ocupará una plaza de consejero de Estado, y otra el Sr. Hernández Iglesias.

Y quedó acordado el nombramiento del señor conde de la Viñaza para ministro de España en Bruselas, y para fiscal o ministro del Tribunal de Cuentas, el Sr. Alyear.

El Sr. Bosch leyó un decreto reformando la segunda enseñanza, anulando cuanto se ha dispuesto por decretos.

Establece el Sr. Bosch que solo constituyan la segunda enseñanza las quince asignaturas señaladas por la ley de 1857, los decretos del periodo revolucionario y la ley posterior que estableció el estudio de la agricultura.

Reduce a cinco años de estudio y suprime la limitación de la edad para el ingreso en los Institutos, marcada por el decreto del señor Groizard.

El Sr. Bosch se propone llevar su pensamiento a un proyecto de ley.

Se ocuparon después los ministros de la situación de Cuba, y el Sr. Beranger manifestó que había empezado en Inglaterra la construcción de buques para Cuba.

El señor ministro de Estado dio cuenta de sus entrevistas con el embajador de los Estados Unidos.

Fue aprobado otro decreto de Hacienda concediendo a los recargadores y agentes ejecutivos que tenían alcances, acogerse a la ley de moratorias.

También se despacharon varios expedientes.

Y no hubo más.

Las noticias de índole política, escasas.

De importancia sólo podemos recoger una, referente al asunto Mora.

Se reunieron por la noche en el ministerio de Estado los señores duque de Tetuan, Cos Gayón y Castellano, a cuya reunión concurren también para hacer algunas declaraciones los Sres. Moret y Groizard.

Los tres ministros oyeron las explicaciones de éstos y luego deliberaron hasta la una de la madrugada, en que terminó la reunión.

Es casi seguro que de este esunto se trate en el primer Consejo que los ministros celebren en la Presidencia, probablemente el sábado o domingo.

Bolsa

Deuda perpét. al 4 0 int..... 68.20 68.25
Idem id. pequeños 72.60 72.40

Idem id. fin corriente 67.75 67.75
Idem id. fin próximo 00.00 00.00

Nuevas series G. y H 69.75 69.70
Deuda perpét. al 4 0 ext. (1891) 78.50 78.45

Idem id pequeños (1891) 81.25 79.25
Nuevas series G. y H. (1891) 88.50 88.50

Deuda al 4 por 0 amortizable 00.00 80.45
Idem pequeños 81.00 80.70

Billetes de Cuba (1886) 101.75 101.50
Idem 1890, núm. 1 al 485.000 91.20 91.20

Cédulas hipot. al 5 por 0 101.40 100.00
Idem al 4 0 00.00 85.00

Acciones Banco de España 383.50 000.00
Compañía de Tabacos 197.00 198.75

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos 17.00 17.50
Idem nuevos 14.00 14.00

Oro antiguo 14.75 14.75
Nuevo 15.00 15.00

CAMBIO

Londres, á la vista 29.05 100.00

Idem á 8 días 00.00 00.00

París, á la vista 15.35 15.70

Idem á 8 días 00.00 00.00

El señor Sagasta

El Sr. Sagasta salió ayer para Fitaro, siendo despedido en la estación por muchísimos amigos y correligionarios.

Algunos periodistas le preguntaron su opinión sobre los asuntos públicos.

He aquí algunas de sus manifestaciones:

«Estoy disgustado con el Gobierno por la aplicación del presupuesto de gastos que acabaron de votar las Cortes.

El Gobierno atento solo a satisfacer las exigencias de los amigos, se entretiene en restablecer direcciones que habíamos suprimido.

Y no es lo peor que se creen de nuevo sus cargos, demirándose con ello que aquí no hay reforma estable, sino que como no hay crédito en el presupuesto para esas direcciones las establecen a costa de los empleados del pequeño servicio, que son los más necesarios.

Y lo que es con tales procedimientos no se hace administración.

Hablando de la campaña de Cuba dijo:

«Ni siente los optimismos que manifiesta el Gobierno, ni me domina el pesimismo.

Pero reconozco que lo grave de la campaña está en que nos impone grandes sacrificios y perturba honda mente la Hacienda española.

Otro aspecto de la cuestión me preocupa:

Me refiero al personal; no basta vencer ahora con las armas.

De que venceremos estoy muy seguro. Pero es preciso que la paz se consolide, luego, hay que alejar todo peligro de otra insurrección, y en esto debemos pensar todos muy seriamente.

Respecto a la cuestión Moret dijo que nada tenía que replicar a lo manifestado por el señor Cánovas.

Y por último añadió, refiriéndose a las primeras elecciones generales:

«Es muy difícil saber si las hará este Gobierno, aunque así las enciende ya abiertamente.

Yo no me atrevería a decirlo.

Dios sabe cómo llegará a fin de año. Presumo que muy mal, y no ciertamente por la campaña de Cuba.

Llegará muy mal el mes de Diciembre por las divisiones del partido conservador; porque sus prohombres no se entienden; porque lacha entre ellos se encenderá más cada día.

Y pudieran faltar fuerzas al Gobierno para desolver las Cortes y convocar a elecciones generales.

«Esto, el tiempo lo dirá.»

Vaya con Dios el jefe de los fusionistas.

En Junio último acordó el Ayuntamiento hacer el repartimiento vecinal para cubrir el cupo de la contribución por consumos, y desde esa fecha cesó la administración por arriendo que funcionaba.

Ayer mañana sorprendió a la población ver ocupadas las entradas de Ronda por los empleados y funcionando los fiestos.

La excitación fué grandísima. La Cámara gremial reunida á las ocho de la mañana, tomó el acuerdo de constituirse en sesión permanente y asistir á la sesión municipal que se celebraría por la noche.

La agitación iba en aumento hasta que llegaron a formarse numerosos grupos en la población. Los grupos numerosos de hombres hicieron destrozos en la administración de consumos.

Capitanéalo por una mujer que gritaba: «Abajo los consumos!», un grupo numeroso se dirigió á la plaza del Ayuntamiento en actitud amenazadora.

Uno de los manifestantes llevaba como trofeo medio libra talonario arrancado del fiestal.

El escándalo fué grandísimo. Todas las tiendas estaban cerradas. Por todas partes se escuchaban gritos de «Abajo los consumos!».

Cuatro parejas de la guardia civil han procurado restablecer el orden.

No se han recibido nuevas noticias.

TRIBUNALES

El crimen de Vicalvaro

Terminó ayer la vista de esta causa informando primeramente el letrado defensor de Nicán Rodriguez.

El Sr. Castillo pronunció una oración do-

cente hermosísima, hábil e intencionada, sosteniendo eloquientemente que su patrocinado no tomó parte alguna en el delito que se persigue,

y caso de haber inducido á los procesados al robo, se le declaró culpable por éste solo concepto y en manera alguna como inductor del homicidio.

Por enfermedad del Sr. Cánovas y Varona, defensor de Matías Juste, ha sostenido la inocuidad de este procesado el Sr. Serrano, pro-

nunciando un luminoso informe.

Hecho el resumen por el presidente, Sr. Illana, el jurado, después de larga deliberación, dictó veredicto de culpabilidad, de conformidad en un todo con la petición del ministerio público, siéndoles impuesta á los tres procesados la pena de muerte.

Contra los dictámenes oficiales obvió

nifestando que estaban dispuestos a trabajar dos meses gratis en unión de los soldados que trabajan en los hornos de campaña, pero jamás en las tahonas, para demostrar que quieren servir al público, pero de ningún modo a los burgueses explotadores.

Antonio Louro prosiguió en el uso de la palabra, con tonos tan agrios para las autoridades que el delegado Sr. Almería se vió precisado a llamar varias veces al orden al operario.

«Por cada gota de sangre que puede vertirse hoy de nuestros cuerpos por defender la razón y la justicia, se levantarán otros compañeros para vengar los atropellos de que seamos causa por parte de los defensores de los patronos.»

«Por cada gota de sangre de obrero han de morir 100 guardias.»

Bronca

El delegado del gobernador Sr. Almería viene de los tonos de los discursos y la excitación de los ánimos se adelantó y dijo.

—Queda disuelta esta reunión.

Todos los obreros se levantan airados y se promueve un escándalo fenomenal.

Se oyen gritos de «¡á ellos!», «¡á ellos!» y una lluvia de piedras y palos cae sobre los guardias que acompañaban al delegado, promoviendo una verdadera reyerta, cuerpo a cuerpo.

La fuerza que estaba á la puerta del frontón se precipita dentro para auxiliar á sus compañeros y restablecer el orden. Los panaderos se resisten, y el capitán que manda la fuerza recibe un palo en la mano al querer penetrar en el frontón. Algunos guardias reciben heridas leves por fortuna; y cuando después de grandes esfuerzos, se logra restablecer la calma, los obreros desfilan de dos en dos, siendo, cacheados á la puerta y ocupándose 106 armas blancas, la mayor parte facas, y cuatro pistolas cargadas y multitud de garrotas, muchos de ellos rotes en la refriega.

Heridos

Han sido los siguientes: El capitán D. Jenaro Sánchez Ocaña, que recibió una contusión en una mano y los guardias Faustino Arzando, Bruno Madurga, Agustín Llinea y Juan López.

Además dos guardias sacaron de la refriega las gurreras rectas a punaladas. El número 996, Antonio García, tenía atravesada la guerrera, camisa y camiseta por el costado izquierdo, sin que, por fortuna, se alcanzase el arma al cuerpo. El 967, Andrés Rodríguez, recibió una puñalada que se embotó en el culatín del revólver, no sin que se alcanzara un arañazo en el costado izquierdo.

Creemos que también resultaron heridos varios de los obreros, pues los agentes hicieron uso de los sables; pero no hay noticia de que aquéllos fueran curados en la Casa de Socorro.

Detenidos

Pasados los primeros momentos del tumulto, se procedió á las detenciones, que fueron muchas.

Se detuvo á los individuos de la Junta directiva y á los oradores.

Fué detenido después Gregorio Anido, que agredió al guardia Antonio García con una arma blanca, rompiéndole la guerrera y la ropa interior y arañándole el costado izquierdo.

CORREO DE MADRID

11 de Julio del 95

LA GUERRA EN CUBA

Información de Fabra

Parte 10.—Es indudable que los separatistas tienen una organización en París y en otros puntos, encaminada a hacer atmósfera a favor de la insurrección cubana, apelando a toda clase de medios para contrarrestar las noticias favorables a la causa legítima de España.

En vista del fracaso producido por la supuesta conversación del embajador de los Estados Unidos en París, Sr. Ennis, con el redactor del *Figaro*, suceso que ha llamado aquí vivamente la atención pública, publica hoy el periódico socialista *L'Intransigeant* una conversación que, según dice, ha tenido uno de sus redactores con un jefe insurrecto cubano que se encuentra accidentalmente en París con una misión de los rebeldes de la Grande Antilla.

Dicho sujeto trata de desmentir y minorar la importancia de las patrióticas declaraciones hechas por el Sr. Cánovas a un redactor del *Gaulois*, acerca de la insurrección de Cuba, y sobre el firme propósito del gobierno, inspirado en el sentimiento público de sofocar a quella ellipso y energicamente, con todos los medios y recursos de que dispone la nación española.

Parte 10.—Los agentes de los laborantes europeos se agitan mucho aquí tratando de obtener el concurso de los periódicos radicales a fin de perjudicar el crédito público de España.

A estos manejos se atribuye lo que dice hoy el periódico de Rochefort *L'Intransigeant*, de que España carece de recursos para proseguir la campaña de Cuba y de que trata de ocultar la verdad sobre la situación de la isla, a fin de preparar al público francés para un empréstito.

Aunque las personas sensatas no dan el menor crédito a tan groseras invenciones, es conveniente llamar la atención sobre los manejos de los enemigos de España.

Recompensas

La Reina firmó ayer las siguientes propuestas de recompensas por méritos contraídos en las operaciones de campaña de aquella isla:

Al teniente de infantería D. Pedro Ravenet y Echevarría se le concede el ascenso a capitán por su brillante comportamiento al ser atacado por los insurrectos.

Acción de Guayabal.—Cruz de María Cristina de segunda clase al coronel de infantería D. Joaquín Bosch y Abril.

Acción de Dos Ríos.—Empleo de comandante al capitán de infantería D. Fernando Iglesias; empleo de primer teniente al segundo de infantería D. Vicente Sánchez de León.

Cruces de María Cristina al capitán de infantería D. Antonio Serín; segundo teniente de la misma arma D. José Cañizares; capitán de caballería D. Ubaldo Capaz, y primer teniente de infantería D. Amando Mantilla de los Ríos.

Cruces rojas del Mérito Militar, pensionadas, al teniente coronel de infantería D. Manuel Michelena, capitán de la misma arma D. Enrique Satué Carbonell, médico mayor D. Juan Gómez Valdés.

Cruces rojas del Mérito Militar, sin pensión, al capitán de Estado Mayor D. Alfredo Escario; teniente de infantería D. Manuel Montero, y paisano D. Rogelio Gigarreta.

Acción de Puerto Bayamo.—Cruz de María Cristina al capitán de infantería D. José Rodríguez Calvo.

Cruz roja del Mérito Militar, pensionada, al primer teniente de caballería D. Gustavo Rodríguez Alvarez.

Mención honorífica al teniente de infantería D. Amando Mantilla de los Ríos.

Acción de Ramón de las Yaguas.—Empleo de teniente coronel al comandante D. Manuel Rejerizo.

Empleo de médico mayor al médico 1.º don Rigoberto Fernández Toribio.

Empleo de comandante al capitán D. Julián Miranda.

Cruz de María Cristina a los primeros tenientes de infantería D. Manuel González y don Adolfo Díaz.

Cruz roja del Mérito Militar pensionada al primer teniente de infantería D. Alejandro Durán.

Cruz roja del Mérito Militar sin pensión, a los primeros tenientes de infantería D. Eduardo Santana y D. Gaspar Tapia; y al paisano don Juan Martín Tello.

Acción de Dos Bocas.—Cruz roja de primera clase del Mérito Militar al maquinista D. Julián Rivero, herido en dicha acción.

Por otros hechos de armas se concede la cruz de María Cristina, en vez de la del Mérito Militar, al comandante de artillería D. José Sagarraga y Genoux.

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar al telegrafista del pueblo del Cristo D. Silvestre Carrasco López.

El ministro de los Estados Unidos en Madrid visitó ayer al señor duque de Tetuán para, oficialmente, manifestarle que no existe los cimientos que se atribuyeron a Mr. Rustis, embajador de los Estados Unidos en París.

La escuadra española

Por noticias recibidas de Copenhague, la escuadra española ha sido objeto de manifestaciones de simpatía al salir.

Al entrar en Estocolmo por el canal de dicha población se han repetido las ovaciones.

Apenas fondeo la escuadra, el consul fue a participar a los marinos que serían recibidos por el Rey en su palacio de verano.

El Rey, que habla bien el castellano, conversó con ellos; regalando al comandante del «Pelayo» una fotografía suya y concedió al guardia de marina más antiguo.

El obispo católico dijo misa a bordo de este buque.

Los buques que componen la escuadra han sido muy visitados por la población.

Un soldado de infantería de Marina ha fallecido de una pulmonía, y su entierro ha motivado una nueva manifestación de simpatía a España por parte de las autoridades.

EL TESTAMENTO FALSO

Nuevo proceso

Acordada en la reunión de fiscales la apertura de un nuevo proceso y que entienda en definitiva la Audiencia en juicios por Jurados, el juez Sr. Maroto procedió a instruir el sumario. Es probable que de éste se encargue un juez especial.

El Sr. Puga, acompañado del fiscal de la Audiencia, Sr. Gonzalo de Córdoba, estuvo ayer en la Cárcel de mujeres, para tomar declaración a Gabina Bascuñana. Esta insistió en sus anteriores manifestaciones, que por ser ya conocidas de nuestros lectores no repetimos.

Desde la cárcel de mujeres, los fiscales del Supremo, Sr. Puga y de la Audiencia, Sr. Gonzalo de Córdoba, se dirigieron a la Cárcel Modelo con objeto de interrogar a Julián.

En vista de las declaraciones de los Bascuñana, dichos señores visitaron al presidente del Tribunal Supremo, Sr. Bustamante, y con su acuerdo, fué nombrado el Sr. Maroto para instruir el sumario del nuevo proceso.

Los primeros trabajos de éste se encaminaron a tomar declaración a Gabina y Julián.

Parece que éste se expresó en tonos firmes y convenientes.

—Puede usted probar de una manera evidente la acusación que ha hecho? —le preguntó el juez.

—Creo que sí, —contestó.

—Quiénes son los que usted cree responsables de haber intervenido en la falsificación del testamento?

—En primer término a D. Constancio Lumbreras, el escribano Sancho, Zapata, Miguel Lumbreras, los testigos Máximo Jiménez, Ricardo Espí y Gabriel Trujillo, Rita Rodríguez, los peritos Cordero, Vidal y Torres, mi hermana y yo.

Los trece somos responsables de la falsificación de dicho testamento.

D. Constancio Lumbreras es el mayor responsable. Él nos propuso y dirigió dicha falsificación. Lumbreras quedó encargado de hacer y deshacer, comprar y pagar y llevar a cabo la falsificación, protocolización y cuantas diligencias fueran necesarias para dar por válido el testamento falso.

—Me consta —añadió Julián— que D. Constancio tuvo varias entrevistas con el escribano Sancho, y en alguna de ellas se trató de comprar al juez por mediación de una señora que era parienta de Zapata.

—Hay testigos que oyeron esas entrevistas?

—No, señor.

—El Sr. Lumbreras conocía a esa señora parienta de Zapata?

—Todas las noches Lumbreras iba a visitar a dicha señora, en cuyo domicilio generalmente encontraba a Zapata y a Sancho.

—Por quién se ha enterado usted de esto?

—Por el mismo D. Constancio.

—Puede usted probar con algún dato concreto la culpabilidad del Sr. Lumbreras?

—Todos los escritos que fueron presentados al juzgado los escribió D. Miguel Lumbreras.

Todos los escritos presentados antes del 21 de Febrero del 94, los hizo D. Constancio Lumbreras, sin autorización de mi hermana.

—¿Qué participación tuvo el escribano señor Sancho?

—Fué el que primeramente acompañó a mi hermana al juzgado y a la escribanía del señor Fazzini, único que ha caído de inocente y que ha hecho la verdad.

—El Sr. Sancho facilitó el papel para el testamento.

—¿Cómo le consta a usted esto?

—Me lo dijo D. Constancio Lumbreras. El Sr. Sancho era el encargado de conferenciar con

Pasamonte y los diferentes individuos que tenían que intervenir en la protocolización del testamento. Era también secretario a diario de doña Rita.

Refiriéndose después a la intervención de doña Rita Rodríguez en el testamento, dijo:

—Una tarde, en los primeros días de tener el juez Zapata en su poder el testamento, se presentó en la puerta de la casa de D. Emilio Carranza una señora que iba en un elegante coche, acompañada de una niña que llevaba en brazos una criatura.

—Pregunté a los porteros si en dicha casa habitaba Gabina Bascuñana. Contestaronle afirmativamente y subió a la habitación en que vivía mi hermana. Estábamos Gabriel Trujillo y yo. Este la vió y oyó la breve conversación que sostuve con mi hermana. «No se apure usted, le dije a Gabina, que en este asunto saldremos adelante. Si se usted de que digan que el testamento es falso. Siga en sus trece y todo irá bien.»

—Cuando le dije a D. Constancio que doña Rita había estado a visitar a mi hermana, me dijo asombrado:

—Ha tenido valor esa mujer para ir a casa de Carranza?

—A doña Rita la vi bajar y subir del coche el tendero de ultramariños de la plaza del Dos de Mayo, núm. 7, dueño del D. Francisco Castañeda.

El procurador de los tribunales, Sr. Soto Hernández, ha demandado a Juicio de conciliación por injurias graves a Julián Bascuñana, pues considera que a su buen nombre y reconocido crédito en el ejercicio de su profesión, perjudicó extraordinariamente el que diga Julián que el procurador Soto facilitó al escribano Sancho un volante de presentación para la señora de Zapata.

En efecto, Julián Bascuñana, en una conversación que sostuvo el martes con un redactor de *El Nacional*, afirmó dicho extremo.

El Sr. Soto Hernández, que goza de muy buena fama entre sus compañeros y clientes, niega en absoluto que tal hecho sea exacto, y va a querellarse criminalmente contra el hermano de Gabina Bascuñana.

El juez Sr. Maroto extendió y firmó ayer dos autos mandando detener a doña Rita Rodríguez amiga del Sr. Zapata, y a D. Miguel Lumbreras, hermano del abogado del mismo apellido.

El alguacil del Juzgado de la Universidad fué el encargado de cumplimentar el primero de dichos autos y el Sr. Pérez Villar, subinspector del mismo distrito, de dar cumplimiento al segundo.

Pero doña Rita y D. Miguel no parecieron, por lo que los autos quedaron incumplidos.

Cuando el alguacil llegó a casa de doña Rita, Castelló, 8, se encontró con la novedad de que habían arrancado el timbre.

Llamó el alguacil repetidas veces a la puerta y cuando ya pensaba en retirarse viendo que nadie contestaba, se abrió aquella por mano de una mujer, que dijo ser sirviente de doña Rita.

Al preguntarle por la dueña del cuarto, contestó la criada que nadie sabía, pues que había salido el día anterior con las niñas, sin decir adónde, y que todavía no había regresado.

El alguacil, previa presentación del mandamiento judicial, practicó un minucioso registro en la habitación de doña Rita Rodríguez.

De desde la calle de Castelló se trasladó el alguacil a la calle de Goya, núm. 80, esquina a la de Alcalá, donde sabía el alguacil, por referencias, que había vivido la persona que iba a detener por orden superior.

No fué más afortunado en esta tentativa el alguacil de la Universidad.

La doña Rita Rodríguez había desaparecido sin dejar rastro de su persona por ninguna parte.

El alguacil regresó al juzgado y entregó al Sr. Maroto sin cumplimentar el auto de prisión por haber sido «materialmente imposible hallar a la persona que se buscaba».

Otro tanto ocurrió al Sr. Pérez Villar con D. Miguel Lumbreras.

También fué recibido por la criada, quien manifestó que su amo estaba fuera.

Activas gestiones practicadas en el acto por el subinspector, hicieron desistir de sus propósitos, pues adquirió el convencimiento de que D. Miguel Lumbreras había huido de Madrid.

El Sr. Pérez Villar entregó también sin cumplimentar el auto de prisión al juez instructor.

El juzgado puso en conocimiento de la autoridad gubernativa la desaparición de los presuntos culpables, y el gobernador ha adoptado las oportunas disposiciones para la busca y captura de doña Rita Rodríguez y de D. Miguel Lumbreras.

En virtud de las órdenes del ministro de Gracia y Justicia, ayer quedó separado de su cargo el escribano Sr. Sancho.

EL ETNA Y EL VESUBIO

Indudablemente nuestro planeta se va haciendo viejo y tiene todos los achaques de la senectud.

Comienzan a desarrollarse con alarmante frecuencia los temblores de tierra, espasmas, convulsiones epilépticas, y los volcanes han tiempo apagados vuelven a vomitar lava, ceniza y demonios encendidos.

Ayer fué el Vesubio, hoy el Etna, mañana el Heckla y pasado todos los existentes y alguno más que debute por ahí.

Los sabios opinan que esta conjura subterránea obedecía a que la costra terrestre se va enfriando, y al enfriarse se encoje, y como lo de dentro no se achica, tiene que salir fuera el exceso de materia incandescente. Por eso dicen que los volcanes son unas válvulas de seguridad que tiene nuestro planeta.

Pues a juzgar por la prisa que se dan a funcionar las dichas válvula, la cosa debe andar apretadilla por allá dentro.

Ya dígimos días pasados el curso que llevaba la erupción del Vesubio.

La del Etna hasta ahora se limita a fuertes sacudidas subterráneas y emanaciones de hidrógeno sulfuroso. Además, se ha abierto una nueva boca en el cráter central.

En el Vesubio, las últimas noticias nos hacen saber que la lava sale del volcán con una velocidad de 25 metros por hora y que la corriente fundida amenaza invadir el campo de maniobras de Portici y la estación del tren funicular.

Desde 1872 no se conoce otra erupción tan considerable como ésta.

HUELGA DE PANADEROS

La causa

Al ocuparnos hace días de los temores que se abrigaban de que los obreros panaderos se declarasen en huelga, dijimos lo que éstos pedían y lo que los patronos estaban dispuestos a concederles.

Ofrecían estos a los primeros un aumento de jornal, en sustitución de la comida, de una peseta, treinta y cinco y cincuenta céntimos, según la categoría y clase de trabajo que preste el jornalero.

Estos exigen 7 reales de aumento sin distinción de clase ni categorías, además de camas y mantas y utensilios para condimentar las comidas.

Los obreros manifestaron que de no accederse a estas pretensiones, estaban resueltos todos por acuerdo ya adoptado, a retirarse del trabajo, declarándose por tanto en huelga.

Las diversas reuniones verificadas, algunas presididas por las autoridades, no consiguieron la conc

todos los pueblos de esta provincia, y debidamente certificados se han remitido á los alcaldes y jueces municipales los ejemplares autorizados de las propias listas electorales de su jurisdicción respectiva.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en cumplimiento del encargo con que doña María de las Angustias de Vildósola y Jáuregui le ha honrado para la concesión de un premio fundado con objeto de perpetuar la memoria del difunto esposo de aquella señora, don Agustín Peyra y Mach, y destinado á recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas á la Agricultura, ha acordado abrir un nuevo Concurso para adjudicar dicho premio:

«1.º Al colono que hubiera prohijado un huérfano de padre y madre, de otra familia labradora, dándole una educación basada en los principios religiosos e intereses agrícolas y adecuada á la posición del protector.

«2.º Al agricultor que hubiese socorrido á otro de su misma clase, librándole á él ó á su familia, de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo».

En Real orden de 10 del actual se sancionan las disposiciones del capitán general de Cuba, de 26 de marzo del corriente año, para las compras, por gestión directa, de 210,000 raciones de estapa para aquel ejército con cargo al crédito extraordinario concedido para gastos de la campaña.

Además se faculta á la referida autoridad para disponer cuantas adquisiciones de artículos que, con igual urgencia y por el mismo sistema, se hayan verificado ó sea preciso realizar para los servicios administrativos militares, con motivo de las operaciones de guerra en la citada Antilla.

He aquí el programa de las piezas que la banda de Guipúzcoa, ejecutara mañana domingo, si el tiempo lo permite, de 6 á 8 de la tarde.

Paso-doble.
En el lazareto, valz, Erviti.
Desirée, mazurca, Verdier.
Fantasía de Aida, Verdi.
Ondalina, polca, Espinosa.
Paso-doble.

Ayer tarde ordenó el señor Alcalde á la brigada del municipio, que trabaja en la Dehesa, procediese á enterrar en los arenales del Ter, junto á la «Gorga d'en Brú», una vaca que había desollada, en la Dehesa, y en estado de putrefacción.

Esta mañana ha sido detenida por el guardia Paulino Carré y puesta á disposición del juzgado, una mujer vecina del Celrá llamada María Roca, como presunta autorizada del robo de un par de pollos, cometido, hoy en el mercado.

Con arreglo á la vigente ley de presupuestos, los derechos de inscripción de matrículas de los institutos de segunda enseñanza serán de 8 pts por asignatura en vez de las 10 que fijó el art. 5º de la ley de 5 de Agosto de 1893.

El señor obispo de Sión, pro-vicario general castrense, convoca á oposiciones para cubrir 30 plazas de capellanes segundos de los distritos militares de la Península y Ultramar, dando el término de 60 días, que se cumple el 31 de Agosto, para presentar solicitudes.

Pasado ese plazo se verificarán los ejercicios de oposición en la forma siguiente.

Primer. —Escribir al dictado un párrafo del Catecismo de San Pío V, versión del mismo al castellano, y resolución de un caso práctico de moral.

Segundo. —Examen verbal de Teología moral.

Tercero. —Idem de Teología dogmática e Historia Eclesiástica.

Cuarto. —Una práctica en castellano sobre el capítulo de Evangelios que la suerte le designe, con puntos de veinticuatro horas.

Esto no obstante, los opositores que lo de-

seen podrán optar entre este método y el llamado escolástico, en el cual también será indispensable el examen de Teología moral, dogmática e Historia Eclesiástica.

Hoy á las diez de la noche, la orquesta La Principal que dirige el reputado profesor de violín D. Joaquín Vidal (Vila) obsequiará al reputado médico oculista D. Buenaventura Carreras con una magnífica serenata, ejecutándose las siguientes piezas:

Primera. Sinfonía, «Marco Spada»; segunda, Sonvenir de Donizetti, fantasía de clarinete; tercera, un «Ramito de flores», compuesta exprofeso por el joven compositor y concertista de flauta D. Francisco Perich; cuarta, preludio del tercer acto de la ópera de Wagner, «Lohengrin».

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha abierto el pago de los recargos nacionales de las contribuciones Territorial e Industrial ingresados durante el cuarto trimestre del año económico de 1894-95, tanto por corriente como por resultados de ejercicios cerrados.

Por término de veinte días y á contar desde el que corriente se hará entrega á los Ayuntamientos acreedores del sobrante que les resulte en las respectivas nóminas, después de satisfechas á la Caja provincial las obligaciones de Instrucción pública de los mismos.

INSECTICIDA VEGETAL DESTRUCCIÓN INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vegetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuentes establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

UNICO ESTABLECIMIENTO DE Aguas azoadas EN BARCELONA PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS 3, CALLE DE PELAYO, 3

Premiado con DOS MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona previa propuesta de la agrupación de Medicina.

Aguas analgésicas á las de Panticosa, Urberuaga de Ubilla y Caldas de Oviedo.

El agua de Panticosa contiene 89' cc. de azoé por litro en la fuente.

La de Urberuaga » 32'13 cc. de id. id. id.

La de Caldas de Oviedo » 16'2 cc. de id. id. id.

El agua azoada (Privilegio Avilés), contiene 468'5 cc de azoé por litro en la fuente y 191'6 cc en los sifones (Análisis del Laboratorio Químico Municipal de París).

Agua azoada en bebida, ducha nasal, gargarrismos, pulverizaciones faringo-laringeas,

inalaciones de azoé químicamente puro, etc., etc.

Con el uso de las Aguas Azoadas en sus diferentes formas de aplicación, se curan ó mejoran notablemente las enfermedades siguientes:

Coriza ó catarro nasal agudo y crónico. Laringitis catarral aguda y crónica. Bronquitis ó catarro bronquial agudo y crónico. Asma esencial, bronquial, cardíaco y enfisematoso. Tuberculosis de las vías respiratorias (Tisis). Dispepsias (digestiones difíciles). Gastralgias (digestiones dolorosas). Catarro de la vejiga. Anemias. Susceptibilidad catarral. Angina crónica catarral y escrofulosa. Histerismo. Dilataciones de las cavidades derechas del corazón y las palpitations nerviosas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO

El Director facultativo consulta de 10 á 12

APRENDIZ SE NECESITA UNO

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCIÓN GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALÁ Y SEVILLA

DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA

PLATERIA, 5, 2.º—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid. 12

La Cámara francesa desechará ayer por 310 votos contra 191 la orden del día encaminada á establecer la separación entre la Iglesia y el Estado.

—Hoy se hará á favor del señor Martín Ruiz el nombramiento de juez especial para la instrucción de la causa del testamento falso.

—Mañana no se celebrará, probablemente, el anunciado Consejo de ministros.

—La corte marchará á San Sebastián, cl. 17 del actual.

—Aún cuando la nota oficiosa facilitada á la prensa decía que en septiembre próximo irán á Cuba 15,000 hombres parece que el pensamiento del ministro de la Guerra es que vayan más.

El general Azcárraga dispondrá que vayan á Cuba en el otoño próximo 20 batallones de infantería y uno de artillería, además de 6 escuadrones de caballería de 150 hombres, cuyas fuerzas en su total no puede señalarse el mismo ministro por ahora,

—Mañana domingo se reunirá la junta directiva del partido republicano progresista para aprobar la circular que piensa dirigir á los comités de provincias.

—No se ha recibido ninguna noticia oficial de Cuba.

—Dicen de Cádiz que en el arsenal de la Carraca prendióse fuego en uno de los edificios, consiguiendo localizar el incendio.

El edificio ha quedado destruido.

No tiene que lamentarse desgracia alguna personal.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOIS

Juan Ayné

Fernando VIII, 51, 53 y
Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones—PRECIOS ECONÓMICOS.

CUCHILLERIA

DE
Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13

GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y todo clase de instrumentos cortantes.

GERONA

¿Queréis

Le agua mineral de la Cuenca de Vichy pedid Vichy Vairet que es una de las mejores Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.